

LÍQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE MARÍA INES SAAVEDRA PATIÑO contra NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y MUNICIPIO DE IBAGUE RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-552

IBAGUE 19 DE ABRIL DE 2016. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LÍQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

COSTAS	\$ 0.000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$16,274.859	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 162.748,00
TOTAL	\$ 162.748,00


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-552
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: María Inés Saavedra Patiño
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

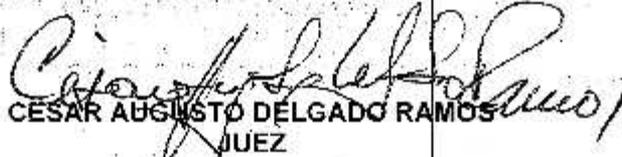
Ibagué, Diecinueve (19) de Abril de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-552
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARIA INES SAAVEDRA PATIÑO
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 147, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

De otro lado, a folio 143 obra renuncia de poder presentada por la Dra. Paola Patricia Varón Vargas, en su condición de apoderada del Ministerio de Educación Nacional, sin embargo, encuentra el Despacho que a folio 113 obra poder otorgado por la entidad accionada a la Dra. ELSA XIOMARA MORALES BUSTOS, con lo cual se entiende revocado el poder otorgado a la Dra. Varón Vargas, razón por la que no se resolverá la renuncia presentada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué